

Neiva, Huila , 13 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N°18 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Implementar y fomentar las buenas prácticas higiénicas de manipulación durante todas las etapas de manejo de los alimentos Garantizar la inocuidad en los procesos.2. Implementar y supervisar el cumplimiento de los diferentes procesos en caminados a cumplir con las directrices del INVIMA y de acuerdo a la normatividad vigente tanto para producción de queso, yogur y demás derivados lácteos, garantizando la calidad y la trazabilidad del producto.3. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.4. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.5. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual. <p> ENTREGABLES</p>
--------------------	--

	<p>1. Video e informe con imágenes del proceso de implementación y fomento de las buenas prácticas higiénicas de manipulación durante todas las etapas de manejo de los alimentos Garantizar la inocuidad en los procesos</p> <p>2. Video e informe con imágenes del proceso de implementación y supervisión de los diferentes procesos en caminados a cumplir con las directrices del INVIMA y de acuerdo a la Normatividad Vigente tanto para producción de queso, yogur y demás derivados lácteos, garantizando la calidad y la trazabilidad del producto.</p> <p>3. Entrega de la trazabilidad del producto en el flujograma en el cumplimiento normativo para el proceso de producción de queso, yogur y demás derivados lácteos de la empresa Quesos Dorema</p>
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses y dieciséis (16) días contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.</p>
<p>VALOR PROPUESTA</p>	<p>El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 7.950.000).</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>se realizarán los pagos se la siguiente manera:</p> <p>Un primer pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.975.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable N°1 correspondiente a: Video e informe con imágenes del proceso de implementación y fomento de las buenas prácticas higiénicas de manipulación durante todas las etapas de manejo de los alimentos Garantizar la inocuidad en los procesos.(ii) N°2 correspondiente a: Video e informe con imágenes del proceso de implementación y supervisión de los diferentes procesos en caminados a cumplir con las directrices del INVIMA y de acuerdo a la Normatividad Vigente tanto para producción de queso, yogur y demás derivados lácteos, garantizando la calidad y la trazabilidad del producto (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un segundo pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.975.000). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°3 correspondiente a. Entrega de la trazabilidad en el flujograma en el cumplimiento normativo para el proceso de producción de queso, yogur y demás derivados lácteos de la empresa Quesos Dorema (ii) previa presentación de</p>

	<p>informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y ARL) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
--	---

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



YECENNY ANDREA BARRERA VARGAS

C.C. Nº 36290565 de Pitalito -Huila.